



UNP



Informe

DE SEGUIMIENTO II LINEA DE DEFENSA
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUDEN EL TRABAJO
PLAN DE SEGURIDAD VIAL
II TRIMESTRE DE 2025
(julio-2025)
DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
17/10/2024



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO	3
3.	METODOLOGÍA.....	3
4.	ALCANCE.....	4
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS	4
6.	SEGUIMIENTO.....	4
7.	RESULTADOS Y AVANCE	4
7.1	INDICADORES MÍNIMOS EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	13
7.2	INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	14
7.3	INDICADORES DE LA RESOLUCIÓN 40595 DE 2022	14
7.4	INDICADORES DEL DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN.....	16
8	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	16
9	RECOMENDACIONES.....	17
10	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	18
11	CONCLUSIONES.....	18
12	ANEXOS Y SOPORTES	18
13	CONTROL DE CAMBIOS	19



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (SV) buscan reducir el impacto de los riesgos en los servidores públicos y colaboradores, disminuyendo las enfermedades, accidentes laborales, accidentes de tránsito y/o siniestros viales; esto se logra realizando una correcta identificación, valoración e intervención de los peligros y riesgos a los cuales están expuestos en el desarrollo de sus funciones y/o actividades.

Teniendo en cuenta que es una obligación de la Entidad, dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en la materia de riesgos laborales, teniendo como principal referencia el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo” y la Resolución 0312 de 2019 “por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” y la Resolución 40595 de 2022 “Por la cual se adopta la Metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”.

El cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo está dividido en el ciclo PHVA (Planear- Hacer- Verificar- Actuar) en el cual se relacionan los programas y cada una de las actividades asociadas a la gestión de peligros y riesgos, incluyendo los de tipo vial y en aras de dar cumplimiento periódico a lo establecido; así mismo el reporte de indicadores exigidos normativamente y que se encuentran plasmados en el respectivo plan de trabajo.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información en su rol de segunda línea de defensa al cumplimiento de cada una de las actividades relacionadas en el cronograma de trabajo de los Planes de Seguridad, Salud en el Trabajo y Seguridad Vial de responsabilidad del proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano correspondiente al II trimestre del 2025.

3. METODOLOGÍA

La obtención de la información y los análisis, se derivan del reporte realizado como primera línea de defensa del proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Seguridad Vial en cumplimiento de las actividades plasmadas para el II trimestre de 2025, al igual que la medición de los indicadores asociados.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

La información reportada se valida aleatoriamente en concordancia con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial reportada mediante correo electrónico institucional y mesa de trabajo.

4. ALCANCE

El seguimiento inicia, con la verificación del cumplimiento de las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial y el cronograma de trabajo del SGSST ejecutado por el Grupo de Bienestar y SST durante el II trimestre del año 2025, y finaliza con las observaciones y recomendaciones emitidas por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos que soportan el presente informe corresponden al reporte del cumplimiento de las actividades e indicadores basados en: planillas de asistencia físicas y virtuales, asistencia en la plataforma Microsoft Teams, evidencias fotográficas, reportes e informes de los asesores de la ARL Positiva y correos electrónicos, entre otros.

6. SEGUIMIENTO

Para el segundo trimestre del año se dio cumplimiento al cierre de actividades establecidas. Así mismo, se evidencia que se tomaron en cuenta las recomendaciones relacionadas con de ajuste del PESV con base a la Resolución 40595 de 2022 y la articulación dentro del ciclo PHVA del con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

7. RESULTADOS Y AVANCE

A continuación, se relacionan las actividades a ejecutar en el II trimestre de 2025:



PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Gestión del cambio	X			Se cuenta con gestión del cambio por el traslado a la nueva sede de la entidad, cambios en la normatividad vigente por concepto de exámenes médicos ocupacionales y prevención de la fiebre amarilla, y cambios en la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Matriz de requisitos legales y de otra índole de seguridad y salud en el trabajo	X			Se cuenta con la matriz de requisitos legales actualizada a 2025 y con los requisitos exigidos por el PESV.
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	X			Se realizó la actualización de la matriz en el II trimestre en las ciudades de Cali, Popayán, Bucaramanga, Neiva, Barranquilla, Medellín y Villavicencio, con el fin de determinar e implementar medidas preventivas frente a los peligros y riesgos derivadas por la labor que realizan los servidores públicos y contratistas de la Unidad Nacional de Protección.



PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Programa de inspecciones planeadas	X			Se evidencia cumplimiento del programa de inspecciones planeadas y los registros de las inspecciones a instalaciones, equipos de emergencias, vehículos, de orden y aseo, y ergonómicas a Puestos de Trabajo.
Programa de orden y aseo	X			Se evidencian actividades del programa como la socialización de la metodología 5S, abarcando las disciplinas SEIRI (Clasificación) y SEITON (Orden), lo que contribuyó al Programa de Orden y Aseo de la entidad.
Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de hipoacusia neurosensorial inducida por ruido - hnir- factor de riesgo físico	X			Se evidencian registros de la implementación del programa, demostrando su compromiso con el autocuidado y la identificación de medidas preventivas.



PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Programa de riesgo visual	X			Se evidencian registros de la implementación del programa, llevando a cabo la capacitación virtual titulada " ¿Cómo vemos? – Errores frecuentes con el cuidado de los ojos", con el objetivo de concientizar a los servidores públicos y contratistas sobre la importancia del cuidado visual, los errores cotidianos que afectan la salud ocular, y las buenas prácticas para prevenir defectos y enfermedades visuales comunes.
Programa de riesgo publico	X			Se evidencian registros de la implementación del programa, se llevó a cabo una capacitación sobre análisis del riesgo público.
Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de desórdenes musculoesqueléticos (dme) por factor de riesgo biomecánico	X			Se evidencian registros de la implementación del programa, teniendo como objetivo la realización de ejercicios terapéuticos como ejercicios de movilidad articular y estiramientos activos. A través de escuelas terapéuticas, pausas activas, talleres a grupos de exposición similar de DME en áreas críticas identificadas.



PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de patologías relacionadas con factores de riesgo psicosocial en el trabajo	X			Se evidencian registros de la implementación del programa. Toda la entidad está expuesta y se trabaja el programa, el impacto más fuerte lo llevan los hombres de protección y servidores de procesos misionales.
Programa de hábitos de vida saludable	X			Se evidencian registros de la implementación del programa, se realizan actividades de promoción y prevención del riesgo cardiovascular y estilos de vida saludable.



PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Brigada de emergencias	X			Se han realizado capacitaciones a los brigadistas y se está señalizando e implementado los protocolos de respuesta ante emergencias en la nueva sede. Se llevó a cabo jornadas de capacitaciones enfocada en enfermedades de aparición súbita, convulsiones, desmayos, hiperventilación obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño, insolación.
Plan estratégico de Seguridad Vial	X			Se evidencian registros de la implementación del programa (plan estratégico de seguridad vial), se realizan actividades de Diagnóstico de Seguridad Vial, Matriz De Riesgos Viales, Capacitaciones en Seguridad Vial, Simulacros siniestros viales – Ciudades, Campañas en Seguridad Vial, Actividades de Programas de Gestión de Riesgo Crítico y Factores de Desempeño, Capacitaciones Prueba de Idoneidad Ingreso y Conducción Protectora, Seguimiento a la responsabilidad y comportamiento seguro, Mecanismos de comunicación y participación.



PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Ausentismo	X			Se llevan registros de índices de ausentismos por enfermedad común, causa médica, permisos laborales.

PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Mesa laboral	X			Se realizaron las mesas laborales para la revisión de casos de enfermedades laborales, calificación y seguimiento de casos.
Actividades de promoción y prevención	X			Se ha realizado actividades de promoción y prevención como capacitaciones, campañas de estilos saludables de alimentación, pausas actividades, piezas visuales de cuidado postural.



PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Exámenes médicos ocupacionales	X			Se ha realizado exámenes médicos ocupacionales en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas evaluaciones permitieron verificar la aptitud médica de los servidores públicos y contratistas, de acuerdo con los perfiles de riesgo inherentes a sus cargos.
Teletrabajo	X			Se sigue con el teletrabajo a personal que por su condición y labor pueden trabajar desde casa. se realiza charla en Normatividad en Teletrabajo con el fin de dar a conocer a todos los servidores las diferentes modalidades de teletrabajo implementadas en la entidad bajo la política de teletrabajo resolución 2460 de 2022 y resolución 1506 de 2023, los criterios de voluntariedad, proceso de formalización, reversibilidad del teletrabajo, a quienes aplica o no el teletrabajo, derechos y deberes del teletrabajador.



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

PROGRAMA	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Comités	X			Las reuniones del COPASST, CCL y los demás comités, se viene realizando y se cuentan con las actas de las reuniones realizadas en el II trimestre de 2025.
Capacitación legal en seguridad y salud en el trabajo.	X			Se realizó una jornada de sensibilización legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la cual contó con la participación de todo el equipo SST.
Rendición de cuentas	X			Se llevó a cabo el consolidado de diferentes temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV); con la cual se diseñará el formato de rendición de cuentas, el cual será publicado a través de la intranet institucional y en la aplicación Viva Engage de Salud Ocupacional.
Otras actividades	X			Se realizan otras actividades como: mediciones ambientales, día mundial de la seguridad y salud en el trabajo, día mundial de la seguridad vial, entrega de elementos de protección personal, gestión documental, seguimientos de restricciones y/o recomendaciones medicas, evaluación de contratistas – proveedores, implementación Novasoft, protocolo de riesgo biológico.

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la información suministrada por la primera línea de defensa STH en el informe de seguimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial,



a continuación, se relaciona el resultado de los indicadores del SST y PESV para el II trimestre de 2025, información que fue verificada por la Oficina de Planeación:

7.1 INDICADORES MÍNIMOS EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

MÉTODO DE CALCULO		META
(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100		<=1%
RESULTADO		
<=1%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Abril	0/3291*100= 0%	0%
Mayo	5/3349*100= 0,14%	0.14%
Junio	6/3349*100= 0,17%	0.17%

Análisis: Para el segundo trimestre del 2025 1 de 3329 servidores públicos y contratistas, presentó accidente de trabajo.

MÉTODO DE CALCULO		META
(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100		<=5%
RESULTADO		
<=5%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Abril	(0+92) /3291*100= 2,79%	2.79%
Mayo	(13+19) /3349*100=0,95%	0.95%
Junio	(19+36) /3349*100= 1,6%	1.6%

Análisis: Para el segundo trimestre del 2025 se perdieron 1.78% de días laborales por cada 100 Servidores públicos

MÉTODO DE CALCULO		META
(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes* No de trabajadores) *100		<=1%
RESULTADO		
<=1%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Abril	182/ (30*3291) *100= 0,18	0.18%
Mayo	247/ (30*3349) *100=0,24%	0.24%
Junio	187/ (30*3349) *100=0,18%	0.18%

Análisis: Para el segundo trimestre del 2025 se perdieron 0,20% de días programados de trabajo por incapacidad médica (Res. 0312 art 30)



7.2 INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MÉTODO DE CALCULO			META
(Actividades ejecutadas en el periodo x 100) /Actividades programadas en el periodo)			90%
RESULTADO			
100%			
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Abril	12	12	
Mayo	35	35	
Junio	38	38	
TOTAL	85	85	

Análisis: Para el segundo trimestre del 2025 se cumplió con el 100% de las actividades planificadas, cumpliendo con la meta establecida.

MÉTODO DE CALCULO	
Número de personas asistentes a la inducción y reintucción x 100 Número de personas programadas en el periodo	
RESULTADO	
408*100/408=100%	

Análisis: El 100% de servidores públicos se les realizó inducción y/o Reinducción de acuerdo con la programación del Grupo de Capacitación.

MÉTODO DE CALCULO	
Número de capacitaciones ejecutadas en el periodo x 100	
RESULTADO	
33*100/33= 100%	

Análisis: Para el segundo trimestre se dio cumplimiento en un 100% de las actividades programadas en el Cronograma de Aprendizaje

7.3 INDICADORES DE LA RESOLUCIÓN 40595 DE 2022

MÉTODO DE CALCULO			META
(Actividades ejecutadas en el periodo x 100) /Actividades programadas en el periodo)			90%
RESULTADO			
100%			
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Abril	8	8	
Mayo	9	9	
Junio	12	12	
TOTAL	29	29	

Análisis: Para el segundo trimestre del 2025 se cumplió con el 100% de las actividades planificadas para el cumplimiento del PESV y con la meta establecida.



MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de capacitaciones en seguridad vial ejecutadas) / (Número total de capacitaciones en seguridad vial en el periodo) *100	60%
RESULTADO ABRIL	
3/3*100= 100%	
RESULTADO MAYO	
3/3*100= 100%	
RESULTADO JUNIO	
2/2*100= 100%	

Análisis: En el segundo trimestre del año 2025 se llevaron a cabo las 8 capacitaciones programadas dentro del cronograma de aprendizaje SST y SV, lo anterior, teniendo en cuenta que estas capacitaciones son lideradas por el proveedor de la ARL Positiva – Holding Consultants y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, así mismo, están encaminadas a dar cumplimiento a la Resolución 40595 de 2022 en su paso 10 “Competencia y plan anual de formación”.

MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de personas formadas en cursos de seguridad vial) / (Total de personas programadas) *100	60%
RESULTADO ABRIL	
123/203*100= 61%	
RESULTADO MAYO	
83/161*100= 52%	
RESULTADO JUNIO	
109/187*100= 58%	

Análisis: En el segundo trimestre del año 2025 se formaron 315 servidores públicos en pruebas de idoneidad con un porcentaje del 57% respecto a la meta.

MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de accidente de tránsito en el mes) / (Número de vehículos expuestos en el mes) *100	<=10%
RESULTADO ABRIL	
1/337*100= 0,29%	
RESULTADO MAYO	
2/337*100= 0,5%	
RESULTADO JUNIO	
1/337*100= 0.29%	

Análisis: En el segundo trimestre del año 2025 se presentó 4 accidentes de tránsito en la Unidad Nacional de Protección, con un porcentaje del 0.5% respecto a la meta.

MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de días de incapacidad por accidente de tránsito en el mes / (Número total de días de incapacidades en el mes) *100	<=10%
RESULTADO ABRIL	
71/378*100= 18,78%	
RESULTADO MAYO	
83/452*100= 18,36%	
RESULTADO JUNIO	
142/417*100= 34,05%	

Análisis: En el segundo trimestre del año 2025, Se presentaron 22 incapacidades relacionadas con accidentes de tránsito generando 296 días con un porcentaje del 34.05%.



7.4 INDICADORES DEL DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

MÉTODO DE CALCULO
$\frac{\text{Número de personas asistentes a la inducción y reintucción} \times 100}{\text{Número de personas programadas en el periodo}}$
RESULTADO
1588*100/1588= 100%

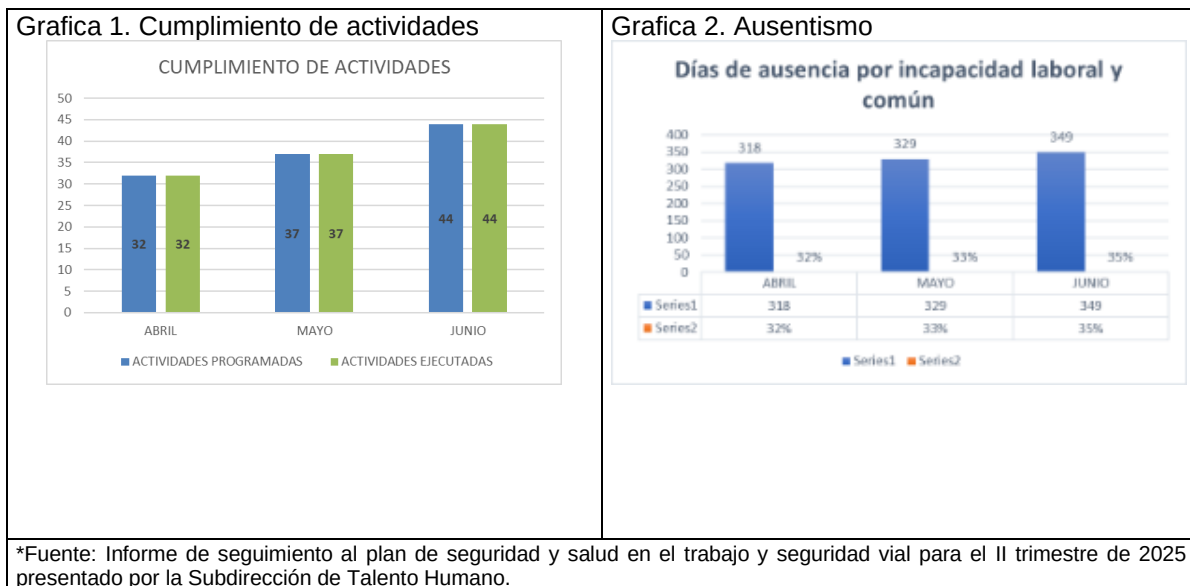
Análisis: El 100% de servidores públicos se les realizó inducción y/o Reinducción de acuerdo con la programación del Grupo de Capacitación

MÉTODO DE CALCULO	META
$\frac{\text{Número de actos y condiciones inseguras cerradas} \times 100}{\text{Número de actos y condiciones inseguras reportadas}}$	20%
RESULTADO TRIMESTRE	
5/27= 18.5%	

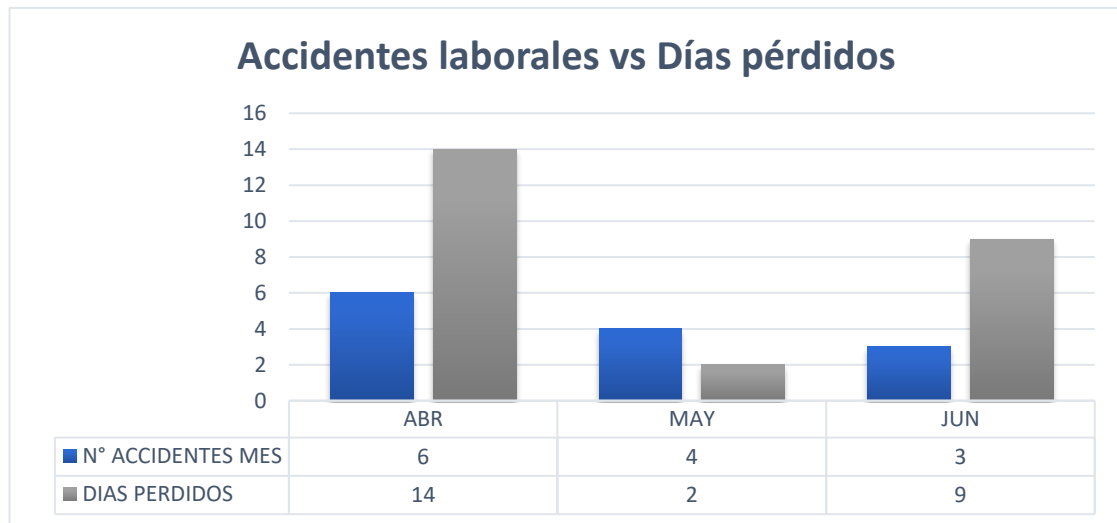
Análisis: Para el segundo trimestre se dio cierre a 5 condiciones inseguras de las 27 reportadas a nivel nacional. Lo anterior teniendo en cuenta que varias de estas acciones son competencias del Grupo de Gestión Administrativa, área de mantenimiento.

8 REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

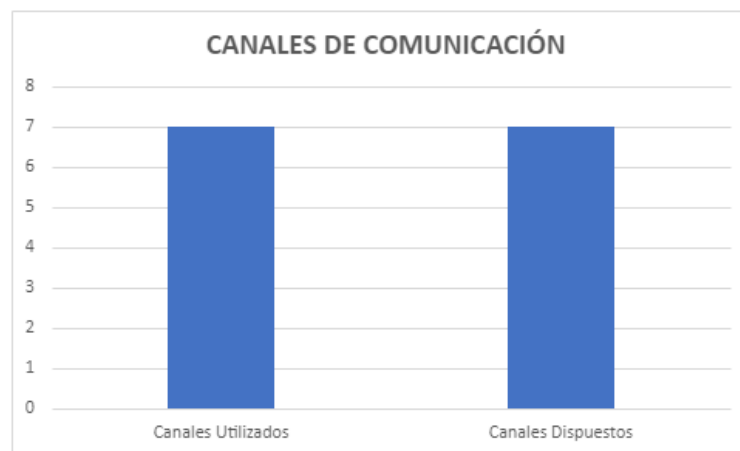
A continuación, se graficarán los datos presentados anteriormente.



Grafica 3. Accidentalidad



Grafica 4. Canales de comunicación



*Fuente: Informe de seguimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial para el II trimestre de 2025 presentado por la Subdirección de Talento Humano.

9 RECOMENDACIONES

Para el presente informe no hay recomendaciones pendientes.



10 RIESGOS IDENTIFICADOS

De acuerdo con los resultados reportados, se informa que se da cumplimiento a todos los objetivos de los indicadores establecidos, por esta razón no se evidencian riesgos nuevos o ya identificados, que pudieran afectar al proceso.

11 CONCLUSIONES

De acuerdo con la información reportada y validada con el equipo SG-SST se da cumplimiento del 100% a las actividades programadas para el II trimestre de 2025, así mismo se evidencia una correcta implementación de las siguientes normas:

- Resolución 40595 de 2022 y los pasos definidos en esta
- Requisitos de la norma ISO 45001:2015
- Resolución 0312 de 2019 y
- Decreto 1072 de 2015.

12 ANEXOS Y SOPORTES

- DEP-FT-11 V4 Informe de seguimiento PLAN DE TRABAJO SST IIT 2025.
- Plan de trabajo actual SST 2025
- GTH-FT-215-V3 Cronograma de aprendizaje del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 2025

Archívese en:


 Firmado digitalmente
 por Javier Francisco
 Rodríguez Moreno

JAVIER FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO
 Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jose Hilario Brito Lubo	  	Julio 2025
Revisó	Belly Ovalle		
Aprobó	Javier Rodríguez Moreno		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INSTRUCTIVO	
CAMPO	DESCRIPCION DEL CAMPO
Portada	Escribir el nombre del Plan al cual se le va a realizar el seguimiento, el periodo a evaluar y fecha de elaboración del documento
Tabla de Contenido	Permite la identificación de los temas a tratar dentro del documento
Desarrollo de la Tabla de Contenido	Debe desarrollarse cada punto como se menciona en el cuerpo del documento
Proyectó	Servidor Público y/o Contratistas que produce, elabora el documento solicitado en el proceso
Revisó	Servidor Público (Coordinador grupo interno de trabajo) que realiza revisión del documento producido en el proceso Nota: cuando no exista Coordinación o grupo interno de trabajo la revisión como la aprobación del documento recae sobre el líder del proceso.
Aprobó	Servidor Público (secretario(a) General, Responsable del proceso, Jefe de Oficina, subdirector) es el único autorizado para la aprobación de documentos del proceso en el SGI
Archívese en	Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental

13 CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03
03	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con el Manual de Identidad Visual	17/10/2024	04

